

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3690**      *BURSAN SERVICIOS AUXILIARES, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los Autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 734/2010, sobre Ejecución de despido, Ejecución número 76/2011, seguidos a instancia de don Iván Yesid Sierra Torres, se ha dictado en fecha trece de septiembre de dos mil once, Decreto de declaración de insolvencia contra "Bursan Servicios Auxiliares, S.L.", por importe de 8.330 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120008947-1